



Superintendencia del Mercado de Valores
de la República Dominicana

Informe de Evaluación

PLAN OPERATIVO ANUAL

(Tercer Trimestre 2022)



A handwritten signature in blue ink, located to the right of the official seal.

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	1
I.MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	3
1.1 Misión, Visión y Valores	3
1.2 Ejes, Objetivos y Apuestas Estratégicas	3
II.SISTEMA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN	4
III.PLAN OPERATIVO ANUAL 2022.....	5
IV.ANÁLISIS DE EJECUCIÓN POA	7
4.1 Resultado del Proceso de Evaluación	7
4.2 Principales Logros Alcanzados Por Ejes Estratégicos.	7
V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES GENERALES.....	16

INTRODUCCIÓN

La Superintendencia del Mercado de Valores (SIMV) a fin de garantizar la Planificación Estratégica Institucional cada año formula un Plan Operativo Anual (POA) vinculado al Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública creado por la Ley Núm. 498-06 y su reglamento de aplicación y la Ley núm. 1-12 de Estrategia Nacional de Desarrollo (END) 2030.

Los POA 2022 constituyen una herramienta de planificación institucional de corto plazo orientada a reflejar los productos y actividades que las distintas áreas organizacionales se proponen llevar a cabo durante el período de un año, alineados a las prioridades planteadas en el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019-2022.

En ese sentido, la Dirección de Planificación y Desarrollo, apoyada en los insumos suministrados por las distintas áreas de la SIMV a lo largo del proceso de evaluación del POA, se complace en presentar el Informe de Evaluación de Metas correspondiente al 3er. Trimestre del año 2022, con la finalidad de dar a conocer los resultados de la ejecución de las metas programadas.

Los resultados del proceso de monitoreo y evaluación reflejaron que para el período julio-septiembre del año 2022, la institución obtuvo una calificación promedio en la evaluación de sus productos de un 95 % respecto al total de las metas físicas programadas para dicho período.

Dentro de las principales actividades a resaltar, en el marco del primer eje institucional sobre Regulación y Supervisión Efectiva se destaca que el Consejo Nacional del Mercado de Valores (CNMV) aprobó el Reglamento de Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado. Del mismo modo, la SIMV emitió cuatro (4) normativas.

En otro orden, en el marco de la inscripción de participantes en el Registro del Mercado de Valores, la SIMV realizó un total de doce (12) inscripciones.

Asimismo, la SIMV otorgó la aprobación de cuatro (4) solicitudes de autorización e inscripción de ofertas públicas en el Registro del Mercado de Valores. Del total de ofertas públicas aprobadas, un 75% correspondió a la aprobación de Bonos Corporativos, y el 25 % restante a la aprobación de un Fondo Cerrado de Inversión.

Asimismo, la institución para el período evaluado, realizó un total de cuatro (4) inspecciones In Situ.

En lo concerniente al Proyecto de Taxonomía Verde, se realizaron las acciones siguientes: (i) Se *Convocaron las reuniones de las mesas de trabajo para la revisión de los borradores de los sectores Energía y Residuos* y (ii) se *Entrevistaron y designaron a los Líderes Expertos de los sectores Construcción, Transporte, Agua y Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC)*.

De igual manera, al 30 de septiembre del año 2022 se contaba un total de cincuenta y seis (56) fondos de inversión inscritos en el Registro del Mercado de Valores, de los cuales cincuenta (50) se encuentran operando en el mercado de valores con activos administrados neto por DOP 136,450, 698,987.87 distribuidos en treinta (30) fondos cerrados y veinte (20) fondos abiertos o mutuos, lo cual representa un incremento en la diversificación de oportunidades para los inversionistas.

En cumplimiento al segundo eje Promoción del Mercado de Valores, la institución realizó un total de diez (10) cursos, charlas y talleres impartidos de forma virtual, producto de los cuales se capacitó/sensibilizó un total de (579) personas.

En el marco del tercer eje Fortalecimiento Institucional, se destaca que la institución en lo concerniente al monitoreo de los indicadores presidenciales para el periodo evaluado alcanzó un 92 %. Asimismo, en lo concerniente evaluaciones realizadas por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), y la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) la SIMV alcanzó una puntuación de 100 y 98 puntos respectivamente.

Finalmente, este informe contiene los resultados generales obtenidos por la SIMV y el nivel de ejecución de las áreas que conforman la institución para el período julio-septiembre del año 2022.

1) MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

1.1 Misión, Visión y Valores

Misión: Contribuir con el desarrollo económico de la República Dominicana y proteger al inversionista a través de la regulación, supervisión y promoción del mercado de valores.

Visión: Ser reconocida como una institución modelo, eficiente y confiable en la regulación, supervisión y promoción del mercado de valores.

Valores:

Transparencia.
Compromiso.

Lealtad.
Vocación de Servicio.

1.2 Ejes, Objetivos y Apuestas Estratégicas

Ejes Estratégicos	Objetivos Estratégicos	Apuestas Estratégicas
Eje I: Regulación y Supervisión Efectiva del Mercado de Valores.	1. Desarrollar y velar por un mercado organizado, transparente y equitativo.	1. Mantener actualizado el Marco Regulatorio.
		2. Fortalecer la Supervisión Basada en Riesgos.
Eje II: Promoción del Mercado de Valores.	1. Facilitar el acceso al mercado de valores a potenciales y actuales emisores e inversionistas.	1. Promover y difundir el mercado de valores en apoyo a los participantes.
Eje III: Fortalecimiento Institucional.	1. Mejorar la calidad de la gestión.	1. Desarrollo Institucional.
		2. Fortalecer la Gestión Humana de la SIMV.
		3. Mejorar la Infraestructura.
		4. Sostenibilidad Financiera.
		5. Posicionamiento y Relacionamiento Institucional de la SIMV.

*Fuente: PEI 2019-2022

2) SISTEMA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN

El nivel de ejecución de los POA 2022 se obtiene a través de los reportes realizados por las diferentes áreas que conforman la institución junto a los medios de verificación previamente definidos en el proceso de formulación.

Para el cálculo de los resultados, la SIMV emplea el Indicador de Eficiencia el cual mide la eficiencia de cada producto de forma individual. En ese sentido, las fórmulas empleadas son las siguientes:

- a. **% metas ejecutadas** = (metas ejecutadas trimestre n/ metas programadas trimestre n) x 100.
- b. **% metas no ejecutadas** = 100% - % metas ejecutadas.

El porcentaje de cumplimiento obtenido producto del cálculo anterior, se clasifica dentro del rango de semaforización, con el objetivo de mostrar visualmente una alerta con relación a las metas alcanzadas de los productos planificados:

Rango de semaforización	
Rango	Descripción
 85% o más	Metas realizadas totalmente o nivel de ejecución adecuado, eficiente y oportuno en relación con la programación.
 51% - 84%	Metas realizadas parcialmente.
 0% - 50%	Metas no realizadas o nivel de ejecución insuficiente en relación a la programación.

Además, la SIMV mide el comportamiento anual del POA a través de las fórmulas siguientes:

- (i) **Índice del producto:** (% de ejecución del producto n * el peso (%) asignado al producto n) / (número de metas establecidas en el año para el producto n).
- (ii) **Nivel de avances de las metas al cierre del trimestre** =sumatoria de los índices de cada producto al cierre del período evaluado.
- (iii) **Nivel de metas pendientes al cierre del trimestre** = (1- Nivel de avances de las metas al cierre del trimestre).

Cabe resaltar que el peso (%) es el valor porcentual que representa el producto del 100% de la meta planificada para el año.

3) PLAN OPERATIVO ANUAL

La SIMV, para el año 2022 formuló quince (15) planes operativos correspondiente a las diferentes áreas que conforman la institución e identificó un total de cuarenta y un (41) producto y siete (7) proyectos vinculados al logro PEI 2019-2022 (Ver Tabla núm. 1).

Tabla No. 1 Cantidad de Productos Programados 2022			
PEI 2019-2022	Eje I: Regulación y Supervisión efectiva del mercado de valores	Eje II: Promoción del mercado de valores.	Eje III: Fortalecimiento Institucional.
	Objetivo Estratégico: Desarrollar y velar por un mercado organizado, transparente y equitativo.	Objetivo Estratégico: Facilitar el acceso al mercado de valores a potenciales y actuales emisores e inversionistas	Objetivo Estratégico: Mejorar la calidad de la gestión.
Cantidad de producto	12	2	27

*Fuente: PEI 2019-2022 y POA 2022 SIMV.

Para el tercer trimestre del año 2022, la institución programó la ejecución de setenta (70), los cuales están distribuidos en las (15) áreas de la institución. (Ver Tabla No. 2).

Tabla No. 2
Productos Programados 3er. Trimestre
julio-septiembre 2022

No.	POA Formulados Áreas	Cantidad de Producto
1	Dirección de Participantes (DP)	6
2	Dirección de Oferta Pública (DOP)	9
3	Dirección de Regulación (DR)	3
4	Dirección Administrativa y Financiera (DAF)	9
5	Dirección Tecnologías de la Información y Comunicación (DTIC)	4
6	Dirección de Planificación y Desarrollo (DPyD)	7
7	Dirección Jurídica (DJ)	3
8	Departamento de Prevención de Delitos del Mercado de Valores (DPDMV)	6
9	Departamento de Análisis de Riesgo y Estudios Económicos (DAREE)	3
10	Departamento de Protección y Educación al Inversionista (DPEI)	2
11	Departamento de Registro del Mercado de Valores (DRMV)	3
12	Dirección de Recursos Humanos (DRRHH)	6
13	Dirección de Comunicaciones (DC)	3
14	Secretaría del Consejo Nacional del Mercado de Valores (SCNMV)	4
15	Oficina de Acceso a la Información (OAI)	2
Total de productos del tercer trimestre del año 2022		70

* Fuente: POA 2022 SIMV

Nota: La diferencia que existe entre el total de productos y proyectos programados para el año 2022 y los productos ejecutados por las áreas, se debe a que existen productos que se repiten en las diferentes áreas. Ejemplo de ellos: Inspección In Situ, Inspección extra situ, Asistencia Técnicas, Autorización, Inscripción y Registro de Participantes, Autorización, Inscripción y Registro de Oferta Pública y Generación de información del mercado de valores.

4) ANÁLISIS DE EJECUCIÓN POA 2022

4.1 Resultado del Proceso de Evaluación

De manera general, para el período julio-septiembre del año 2022, la SIMV obtuvo una calificación promedio en la evaluación de sus productos de 95 % respecto al total de las metas físicas programadas, quedando pendiente por ejecutar, el 5 % (ver Gráfico no. 1).

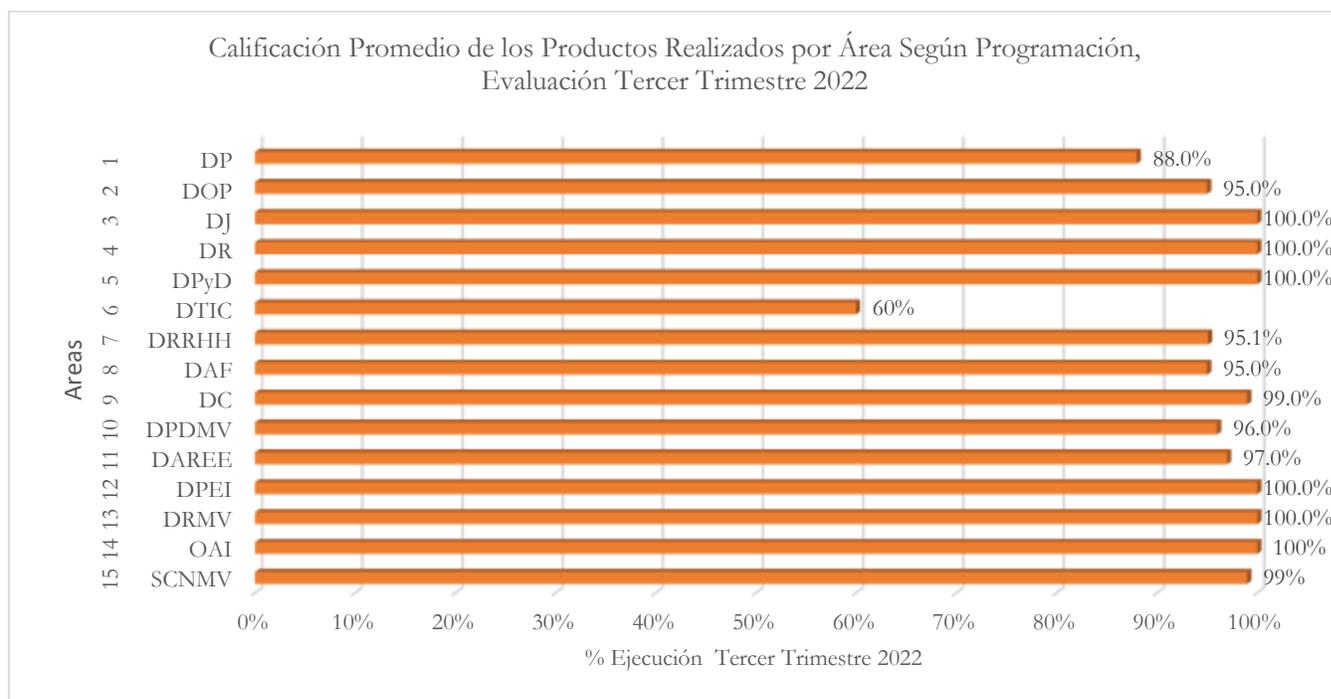
En ese sentido, se reprogramaron las metas pendientes o en proceso de ejecución para el trimestre octubre-diciembre del año 2022 con el objetivo de alcanzar el 100 % de la meta planificada por la institución.



*Fuente: Evaluación de las metas logradas.

1.2 Resultados por áreas

Para el tercer trimestre del año 2022, la calificación promedio de los productos realizados por área según programación, estuvieron entre 88 % y 100 % (ver gráfico no. 2).



*Fuente: Evaluación de las metas logradas.

4.2 Principales Logros Alcanzados Por Ejes Estratégicos.

La SIMV, a fin de alcanzar los objetivos definidos en el PEI 2019-2022, para el tercer trimestre del año 2022, realizó varias acciones enfocadas a los resultados esperados. En ese sentido, a continuación, se presenta un resumen de los principales resultados por Eje.

▪ Eje I: Regulación y Supervisión efectiva del mercado de valores

Para el trimestre julio-septiembre del año 2022, la SIMV dando continuidad a la Agenda de Elaboración Reglamentaria, a través del Consejo Nacional del Mercado de Valores (CNMV), emitió un total de un (1) reglamentos, los cuales se detallan a continuación:

- a. Reglamento de Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado con el objeto de: Establecer las disposiciones aplicables respecto al uso, control, reserva, retraso y revelación de la Información Privilegiada. De igual forma, establecer la clasificación y tratamiento de los Hechos Relevantes y de la Manipulación de Mercado.

Asimismo, para el período evaluado, la institución emitió un total de cuatro (4) normativas, las cuales se citan a continuación:

1. Resolución que extiende, modifica y adopta medidas transitorias para mitigar el impacto del valor razonable del portafolio de inversiones de los intermediarios de valores y los fondos de inversión, de manera transitoria y excepcional.
2. Aclaración sobre la clasificación de los rangos patrimoniales de los Intermediarios de Valores conforme el Reglamento para los Intermediarios de Valores y el Reglamento de Tarifas por Concepto de Regulación y por los Servicios de la Superintendencia del Mercado de Valores.
3. Circular que reitera los correos electrónicos de contacto de las Direcciones de Participantes, Oferta Pública y la División de Normas de la Dirección de Regulación e Innovación de la Superintendencia del Mercado Valores.
4. Dejar sin efecto las medidas preventivas por el COVID emitidas por la Superintendencia del Mercado de Valores.

Por otro lado, en el marco de la inscripción de los participantes en el Registro del Mercado de Valores, la SIMV realizó un total de doce (12) inscripciones como se muestra a continuación:

A. Inscripciones:

- (i) (09) Corredores de valores.
- (ii) (02) Promotores de fondos de inversión.

(iii) (1) Promotor Jurídico

Cabe resaltar que no hubo devolución de los expedientes recibidos. Además, del total recibido, el 100 % de las solicitudes de Participantes se gestionaron a través de la Oficina Virtual.

El tiempo promedio para la aprobación de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores de los participantes antes citados fue de ocho (8) días calendarios, contados a partir de la fecha en que los solicitantes completan sus solicitudes de manera correcta e íntegra, hasta la fecha de aprobación de la solicitud de autorización del participante.

Asimismo, para el tercer trimestre del año 2022, la SIMV otorgó la aprobación de cuatro (4) solicitudes de autorización e inscripción de ofertas públicas en el Registro del Mercado de Valores, tres (3) en pesos dominicanos y una (1) en dólares estadounidenses, por un monto ascendente a DOP 36,200,000,000.00 y USD 105,000,000.00 respectivamente. Estas solicitudes correspondieron a:

- (i) Un Programa de Emisiones de Bonos Corporativos” por un monto de hasta DOP 1,000,000,000.00, realizada por La Fabril, C. por A.;*
- (ii) Un “Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo de Reservas I”, por un monto de hasta DOP 30,000,000,000.00, a ser administrado por Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S.A.;*
- (iii) Un “Programa de Emisiones de Bonos Corporativos” por un monto de hasta USD 105,000,000.00, realizada por Haina Investment Co., Ltd.; y*
- (iv) Un “Programa de Emisiones de Bonos Corporativos” por un monto de hasta DOP 5,200,000,000.00, realizada por Panac Hotel Dominicana, S.A.S.*

Por otro lado, para el tercer trimestre, la SIMV otorgó la inscripción de cuatro (4) emisiones de valores diferenciados en el Registro del Mercado de Valores, en pesos dominicanos, por un monto ascendente a DOP 182,000 millones. Estas solicitudes correspondieron a:

- (i) Una (1) Emisión de “Letras del Banco Central” por un monto total de hasta DOP 40,000,000,000.00, realizada por el Banco Central de la República Dominicana (BCRD);*
- (ii) Dos (2) Emisiones de “Notas del Banco Central” por un monto total de hasta DOP 110,000,000,000.00, realizada por el Banco Central de la República Dominicana (BCRD); y*
- (iii) Una (1) Emisión de “Bonos Soberanos” por un monto de hasta DOP 32,000,000,000.00, realizada por el Ministerio de Hacienda (MH).*

El tiempo promedio para la aprobación de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores de las ofertas públicas antes citadas fue de veinticuatro (24) días hábiles contados a partir de la fecha en que los solicitantes completan sus solicitudes de manera correcta y completa, hasta la fecha de aprobación de la solicitud de autorización de oferta pública. Todas las aprobaciones correspondían a solicitudes bajo el régimen normal de autorización.

Como resultado de las autorizaciones anteriores se resalta que, para el tercer trimestre del año 2022, del total de ofertas públicas aprobadas, un 75% correspondió a la aprobación de Bonos Corporativos, y el 25 % restante a la aprobación de un Fondo Cerrado de Inversión.

Al 30 de septiembre del año 2022, se contaba un total de cincuenta y seis (56) fondos de inversión inscritos en el Registro del Mercado de Valores, de los cuales cincuenta (50) se encuentran operando en el mercado de valores con activos administrados neto por DOP 136,450, 698,987.87 distribuidos en treinta (30) fondos cerrados y veinte (20) fondos abiertos o mutuos, lo cual representa un incremento en la diversificación de oportunidades para los inversionistas.

Por último, en el marco de Eje I, la SIMV con el objetivo de supervisar y fiscalizar las operaciones de los participantes del mercado de valores, a fin de procurar un mercado organizado, transparente y eficiente, al cierre del periodo julio-septiembre del año 2022, realizó un total de cuatro (04) Inspecciones In Situ, como se detallan a continuación:

- (i) Inspecciones de Causas o Especiales:
 - a. (01) en el marco de los participantes.
 - b. Inspecciones Ordinarias:
 - c. (01) en el marco de la oferta pública.
 - d. (01) en el marco de los participantes.
 - e. (01) en el marco de prevención de delitos.

En lo concerniente al Proyecto de Taxonomía Verde, se realizaron las acciones siguientes: (i) Se *Convocaron las reuniones de las mesas de trabajo para la revisión de los borradores de los sectores Energía y Residuos* y (ii) se *Entrevistaron y designaron a los Líderes Expertos de los sectores Construcción, Transporte, Agua y Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC)*.

▪ Eje II: Promoción del mercado de valores

En el tercer trimestre del año 2022, la SIMV realizó un total de diez (10) cursos, charlas y talleres impartidos de forma virtual, a través de los cuales capacitó/sensibilizó un total de 579 personas.

Los temas impartidos fueron los siguientes:

- (i) *Conociendo el mercado de valores dominicano;*
- (ii) *Conociendo los fondos de inversión, fideicomisos de oferta pública y titularizaciones;*
- (iii) *Importancia de la debida diligencia en el mercado de valores;*
- (iv) *Importancia y Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo;*
- (v) *Riesgo de Inversión; y,*
- (vi) *Introducción a la Ley del Mercado de Valores 249-17.*

▪ **Eje III: Fortalecimiento Institucional**

Con el objetivo de garantizar el logro de las metas establecidas en los planes institucionales y en cumplimiento a las normativas vinculadas al sistema de planificación e inversión pública, la SIMV evaluó la ejecución de los planes operativos anuales 2022 correspondiente al tercer trimestre y la eficiencia de los mismos en función de las metas planificadas. Asimismo, remitió el Informe de Evaluación Trimestral de las Metas Físicas-Financieras correspondiente al periodo julio-septiembre 2022.

En el marco del proceso de formulación del año 2022, la DPyD formuló los catorce (15) POA 2023 correspondientes a las diferentes áreas de la SIMV. Además, se realizó el levantamiento de los insumos requeridos por las áreas con miras a la formulación del Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC) 2023, se validó la Estructura Programática para el ejercicio fiscal de año 2023 y se elaboró el Presupuesto Físico 2023.

En lo que respecta al desarrollo institucional, en el marco del monitoreo de los indicadores presidenciales se trabajó con los subcomités en la elaboración, revisión y socialización de los planes de trabajo 2022; en ese sentido al cierre del tercer trimestre el valor promedio obtenido en el monitoreo de los indicadores presidenciales fue de un 92 %.

En lo concerniente, a la última evaluación realizada por la DIGEIG, la SIMV alcanzó una puntuación de 100 puntos.

En el marco del Sistema de Medición Continua de Avance TIC y e-Gobierno (SISTICGE), la Superintendencia alcanzó una puntuación de 95.11 puntos, lo cual le permitió mantenerse en el 8vo lugar de las 326 instituciones que forman parte del ranking citado.

Asimismo, es importante resaltar que en la última evaluación realizada por la DGCP, la Superintendencia obtuvo 98 puntos en el indicador de SISCOMPRAS.

En el marco de la gestión de la cooperación internacional /interinstitucional, la SIMV continuó con el seguimiento a los compromisos asumidos con la Organización Internacional de Comisiones de Valores (IOSCO) a través de la participación en las reuniones anuales del Comité de Presidentes, Comité Interamericano (IARC) y el Comité de Países Emergentes (GEMC).

En lo concerniente a las misiones oficiales en el marco del IOSCO la institución participó a través de herramientas virtuales en un total de cinco (5) actividades entre las que se resaltan las siguientes:

- **Reunión Virtual GEMC**; organizado por la Organización Internacional de Comisiones de Valores (por sus siglas inglés, IOSCO), el 04 de julio del año 2022. Entre los temas abordados se resaltaron los siguientes: Finanzas sostenibles, el reporte del “uso de facilitadores de innovación en mercados emergentes y en crecimiento”, el desarrollo de productos derivados robustos en mercados emergentes, roboadvising e iniciativas de capacitación.
- **Caso de Estudio Virtual sobre Theranos: Ascenso y caída de Elisabeth Holmes**; organizado por la Organización Internacional de Comisiones de Valores (por sus siglas inglés, IOSCO), el 06 de julio del año 2022.
- **Roundtable on Good Sustainability Practices for Asset Managers and ESG Ratings and Data Providers**; organizado por la Organización Internacional de Comisiones de Valores (por sus siglas inglés, IOSCO), el 12 de julio del año 2022 en formato virtual.
- **Primer Webinar sobre World Investor Week 2022**; organizado por la Organización Internacional de Comisiones de Valores (por sus siglas inglés, IOSCO), el 20 de julio del año 2022 en formato virtual.
- **Conferencia *The Use of Technology in Securities Markets Enforcement***; organizado por la Organización Internacional de Comisiones de Valores (por sus siglas inglés, IOSCO), el 28 de septiembre del año 2022.

En lo concerniente a las misiones oficiales en el marco del Instituto Iberoamericano de Mercados de Valores (IIMV), la SIMV participó en un total de dos (2) actividades, las cuales se detallan a continuación:

- **Coloquio "Innovación regulatoria para el impulso de proyectos Fintech"**, organizado por el IIMV, el cuatro (4) de julio del año dos mil veintidós (2022) en formato virtual.

- **Curso on line Protección al inversor- 3ª edic., organizado por el IIMV** inició del doce (12) de septiembre al dieciséis (16) de octubre en formato virtual.

En términos generales, de acuerdo al registro del Plan de Misiones Oficiales en el marco de la Cooperación Internacional, un total de 36 colaboradores estuvieron participando en las distintas actividades del IOSCO y el IIMV convocadas durante el tercer trimestre del año 2022.

En relación al seguimiento y evaluación de la satisfacción de los usuarios internos y externos, para el periodo evaluado, la SIMV trabajo en la gestión y coordinación de los productos siguientes:

- a) Carta Compromiso al Ciudadano,** se obtuvieron niveles de satisfacción de un 95.33 % para la profesionalidad, 96.87 % para la accesibilidad y 94.93 % para la fiabilidad. Por otro lado, en lo concerniente a los servicios de certificación de corredores de valores y promotores la satisfacción fue de un 100 % para ambos indicadores respectivamente.
- b) Buzones de Sugerencias,** con miras a conocer las oportunidades de mejoras de los servicios que ofrece la institución, para el periodo evaluado se registraron tres (3) sugerencias de carácter interno, las cuales fueron remitidas a las áreas correspondientes mediante el informe que se elabora para tales fines

Para el período julio-septiembre del año 2022, la SIMV cumplimiento a lo establecido por la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES), a través de la DAF ejecutó un total de DOP578,595,159.00 lo que representó el 61 % en el cumplimiento del presupuesto financiero programado para el citado período. De los ingresos reportados, cabe resaltar que, el 2 % provino de los aportes realizados por el Banco Central de la República Dominicana, el 14 % de la transferencia del gobierno central y el restante 45 % de los ingresos por concepto de pago de tarifas provenientes del mercado de valores. En relación al gasto, para el período evaluado, ascendió a un monto de DOP538,720,948.00.

En ese mismo orden, en el marco de garantizar la transparencia institucional y en cumplimiento a las normativas aprobadas, la SIMV remitió el Informe de Ejecución de la Meta Física-Financiera, al Órgano Rector correspondiente al trimestre julio-septiembre del año 2022.

En cumplimiento con la Ley núm. 340-06 de Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones con modificaciones de Ley 449-06 y el Reglamento de Aplicación núm. 543-12, la SIMV cuenta con su Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC) 2022 por un monto de DOP DOP216, 208,987.00, dicho plan fue dado a conocer a la ciudadanía en general a través del portal de Transparencia Institucional. Al cierre del tercer trimestre,

la institución realizó compras y contrataciones por un monto total de DOP16,240,170.00. Las modalidades utilizadas fueron las siguientes: Por debajo del umbral, compras menores, excepción y comparación de precios.

En lo concerniente al cumplimiento del Plan Anual de Capacitación 2022, para el período evaluado la institución realizó un total de treinta y tres (33) cursos, charlas y talleres, de los cuales cinco (05) fueron realizados de forma presencial y veinte y ocho (28) mediante la modalidad E-learning. El total de capacitados/sensibilizados fueron 138 colaboradores.

Entre las formaciones más importantes que tuvieron lugar en el tercer trimestre se resaltaron las siguientes:

- En Materia de Supervisión del Mercado de Valores se efectuaron un total de ocho (08) capacitaciones, entre estas se resaltaron las siguientes: *Seminario Ciberseguridad: panorama global y amenazas locales; Curso – Taller: Renta Fija; Seminario: Las transformaciones del Derecho en la Era Digital; Congreso Internacional de Finanzas y Auditoría (XV CIFA); Capacitación en Negocios Fiduciarios 2022; Negocios Inmobiliarios; Curso – Taller: Administración de Riesgos Financieros; Taller: Análisis Avanzado de Estados Financieros y Valoración de Empresas y Curso: Superior de Finanzas Sostenibles.*
- En Materia de Desarrollo Institucional se llevaron a cabo un total de quince (15) capacitaciones dirigidas a todos los grupos ocupacionales de la institución, entre estas resaltaron: *Diplomado Estrategias de Planificación, Formulación, Monitoreo y Evaluación de Planes, Programas y Proyectos; Charla: Alcance de la propuesta de Reforma de La Ley de Función Pública; Conociendo los Fondos de Inversión; Fideicomisos y Titularizaciones; Microsoft Power BI Data Analyst; Liderazgo y Gerencia para Ejecutivos; Taller Liderar con Inteligencia Emocional y Resiliencia, Redacción de Informes Técnicos, Power BI Básico, Inducción a la Administración Pública, Charla Metodología Simplificación de Trámites, Evento Solvex 3.0, Taller Ley Núm. 41-08 de Función Pública, Reglamento Núm. 523-09 de Relaciones Labores, Régimen Ético y Disciplinario.*

Para el período evaluado, la institución ejecutó el 55 % del Plan Anual de Capacitación 2022.

En lo concerniente a los indicadores de medición de gestión de procesos, la tasa de rotación para el período evaluado alcanzó un 5.21 % con un valor de referencia de menor o igual a 15 %. Este resultado es producto de 0 ingresos y 11 salidas ejercidas por los colaboradores.

La movilidad de los colaboradores obtenida para este período fue un 2.84 %, con un valor referente de mayor o igual al 3 %. Se realizaron un total de seis (6) promociones. Del total de promociones realizadas, cuatro (4) correspondieron a personal femenino y dos (2) a personal masculino.

La movilidad de los colaboradores obtenida para este período fue de un 2 %, con un valor referente de mayor o igual al 3 %. Se realizaron un total de dos (2) traslados y tres (3) promociones. Del total de promociones y traslados realizados dos (2) correspondieron a personal femenino y uno (1) a masculino, lo cual indica, que algunos de los colaboradores promovidos, fueron a la vez trasladados a otras áreas.

5) CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES GENERALES

- Aplicar las acciones de mejoras identificadas en el ejercicio de ejecución del año 2022, a los fines de garantizar el logro de las metas programadas.
- Implementar las acciones planificadas en el Plan Operativo Anual 2022 a fin de contribuir a los objetivos estratégicos institucionales.
- Cumplir con los tiempos establecidos para el ciclo de la planificación institucional, priorizando la ejecución de los productos que inciden directamente en el logro de los resultados definidos en el PEI 2019-2022.
- Continuar con el apoyo y seguimiento de la alta gerencia, para garantizar el compromiso de todos los colaboradores en el cumplimiento de objetivos estratégicos identificados en el PEI 2019-2022.
- Continuar con la ejecución de las metas planificadas en el Plan Operativo Anual (POA) 2022 y establecer las acciones correctivas de lugar para los productos y proyectos que se detallan a continuación: *Generación de Información del Mercado de Valores; Proyecto de Supervisión Basada En Riesgos; Proyecto de Ciberseguridad; Proyecto Fortalecimiento de la Infraestructura Tecnológica y Continuidad de Negocio y Proyecto de Sistema Integrado para la Regulación y Supervisión del Mercado de Valores de la República Dominicana.*